

Ciudad de México, a 23 de junio de 2026.

Apreciables clientes e inversionistas,

Se informa que, conforme al artículo 9 fracción II, de las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, el fondo FRANKLIN GLOBAL GROWTH FUND SA DE CV FIRV, con clave de pizarra FT-GLOB, al cierre del día 22 de junio de 2026, presentó el siguiente incumplimiento a su Régimen de Inversión establecido en su prospecto de información:

El rubro de INVERSION EN CHEQUERAS. Con una posición del 55% de la inversión del portafolio, cuando el límite actual es 20%.

El rompimiento sucedió debido a un ingreso de efectivo de ~250 millones de pesos, duplicando el activo del fondo. FT tiene la política de dejar sin invertir un día los ingresos mayores a 20% de una cartera, con el fin de permitir que la base contable se actualice. Esto garantiza que los gastos operativos de invertir el monto entrante no afecte el rendimiento de los clientes que estaban previamente en el fondo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a través de la oficina de la Operadora.

**Atentamente,**  
Franklin Templeton.